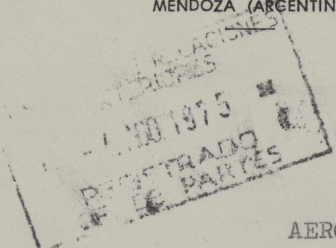


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTIAGO DE CHILE
CONSULADO GENERAL DE CHILE
MENDOZA (ARGENTINA)

DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES

Mendoza, 26 de julio de 1975.



AEROGrama RESERVADO DIREL Nº 6

RB

MINRELACIONES
SANTIAGO

Contesto Aerograma Reservado de US.

Nº 2.

1. Desde hace mucho tiempo no se tiene conocimiento que se haya producido ninguna expulsión o deportación de ciudadanos chilenos de esta región.

2. En la práctica, no se aplica esta medida ya que cuando se produce una situación de esta naturaleza, Oficina de Migraciones se limita a notificar a personas que deben abandonar el país, pues de lo contrario debe recurrir a Oficina central en Buenos Aires para la adopción de otro tipo de medidas.

DARRIGRANDI, CONGECHILE.

Trélar
Entrar Ch. Start
de la leyo &
por telepres
Archivo

Nº Bº

Mario Darrigrandi V.
Cónsul General de Chile



DISTRIBUCION

1. M. RR. EE.
2. EMBACHILE BAIRES
3. Archivo.